

# ASEBIRA S. A.

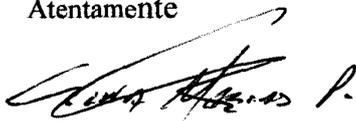
SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a la obligación y atribución de comisario, presento a la Junta General de accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006.

- a) Los Administradores han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) La correspondencia, libros de acciones y accionistas, comprobantes libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d) Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- e) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- f) De acuerdo a los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
- g) Expreso que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente.

Sin otro particular, de los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Gina Macias Perero  
Comisario

